



POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER PASANTÍA UNIVERSITARIA REALIZADA POR LA UNIV. IVANNA PAOLA GUILLEN MARTINEZ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2022
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7904 del 12/09/2022 de la Prof. Mgs. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica Interina, por el cual solicita el reconocimiento de Pasantía Universitaria realizada por la Univ. IVANNA PAOLA GUILLEN MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.340.227, estudiante de la carrera Diseño Industrial.-

El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora de Pasantía de la carrera Diseño Industrial Prof. DI Neuza Zárate, que los documentos presentados por la pasante IVANNA PAOLA GUILLEN MARTINEZ, con Cedula de Identidad N° 4.340.227, sobre la pasantía supervisada, realizada del 12 de noviembre al 06 de enero del 2022, en la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN con un total de 240 horas reloj, bajo su tutoría, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Pasantía Supervisada, por tanto se aprueba la pasantía realizada con 14 unidades de créditos.-

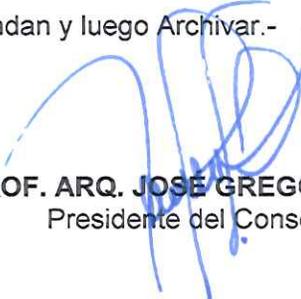
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RECONOCER** Pasantía Universitaria realizada por la Univ. IVANNA PAOLA GUILLEN MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.340.227, estudiante de la carrera Diseño Industrial.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFAN G.
Presidente del Consejo Directivo